Guía del/la Participante Cuentas Públicas Participativas regionales del Ministerio del Medio Ambiente 2017



CHILE LO HACEMOS TODOS















Guía del/la Participante Cuentas Públicas Participativas regionales del Ministerio del Medio Ambiente 2017

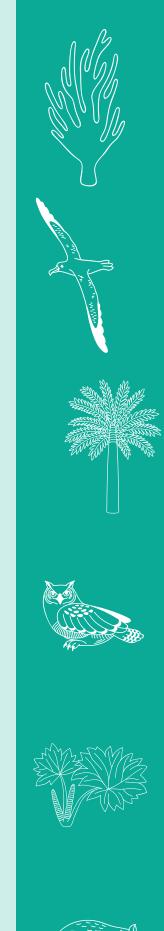
El Ministerio del Medio Ambiente invita cordialmente a la ciudadanía a informarse sobre la gestión realizada durante el periodo 2017 en las regiones del país, y a participar del proceso de rendición de su Cuenta Pública Participativa. Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a:

- 1. El principio y al derecho de participación ciudadana en la gestión pública, establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y lo establecido en la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública sobre la implementación del mecanismo de participación "Cuenta Pública".
- 2. A la Norma General de Participación Ciudadana del Ministerio del Medio Ambiente, a cuyo texto completo se puede acceder a través del link: http://www.mma.gob.cl/transparencia/mma/doc/Norma-PAC-MMA_Res-0601.pdf

¿Qué es la Cuenta Pública Participativa?

Las Cuentas Públicas Participativas son espacios de diálogo e intercambio de opiniones entre las autoridades y los ciudadanos, y su objetivo es informar sobre la gestión realizada, recoger las preguntas y planteamientos de la ciudadanía y dar respuesta a las inquietudes surgidas durante el proceso.

Nuestro Ministerio realizará Cuentas Públicas Participativas en cada región, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) del Medio Ambiente. Se considerará en estas cuentas, a los respectivos Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente de nivel regional.















¿Cómo Participar?

Cada una de las Secretaría Regionales Ministeriales del Medio Ambiente del país desarrollarán una cuenta pública en forma virtual y presencial, según el calendario que se publicará en el apartado denominado "Cuenta Pública Participativa Regional 2017". Para acceder a este espacio, debe ingresar al portal del nuestro Ministerio www.mma.gob.cl, sección "Participación Ciudadana"

Para participar en forma Virtual

Esta modalidad se desarrollará para la Cuenta Pública Participativa de cada región. Para participar a través de esta modalidad:

- 1. Se deberá ingresar a través de la sección "Participación Ciudadana", alojada en la página web del MMA.
- 2. En este espacio se podrá acceder al documento "Informe ejecutivo Cuenta Pública regional" para cada SEREMI. Se pondrá a su disposición además la Presentación en PowerPoint a partir del día de realización de la Cuenta Pública Participativa 2017 y el Informe de Cuenta Pública Regional 2017.
- 3. Una vez revisados los documentos, los invitamos a dar a conocer su opinión o a realizar preguntas sobre la Cuenta Pública regional de su interés. Esto se podrá hacer a través del "Formulario de opiniones, consultas y/o sugerencias sobre la Cuenta Pública 2017", que se encontrará disponible en la sección Cuenta Pública 2017, a partir del día de realización de la correspondiente cuenta.
- 4. Los plazos para participar se encontrarán publicados en el sitio web institucional.
- 5. Las opiniones, consultas o sugerencias, serán respondidas a través del "Documento de Respuesta de la Autoridad a los Planteamientos Ciudadanos" que será publicado en el mismo sitio web. Esto en un plazo máximo de 45 días hábiles, a contar de la fecha de término de la fase de participación virtual de todas las SEREMI.
- 6. Una vez publicadas las respuestas, se considerará cerrado el proceso de Cuenta Pública Participativa 2017 del Ministerio del Medio Ambiente.

























Para participar en forma Presencial

Para participar a través de esta modalidad:

- 1. Usted podrá asistir a la actividad de presentación de las Cuentas Públicas Regionales que se desarrollarán según el calendario publicado en nuestra página web.
- 2. La Cuenta Presencial se llevará a cabo el mismo día en que se inicia la Cuenta Pública en su modalidad virtual.
- 3. Esta modalidad considerará una jornada de Diálogo Ciudadano, a la que se convocará a las personas y representantes de organizaciones ambientales y de la sociedad civil.
- 4. El día de la realización de la Cuenta Pública Participativa la autoridad del medio ambiente (SEREMI) realizará una presentación del Informe de Gestión para el periodo 2017, el cual contendrá los principales resultados de la gestión, y las proyecciones para el año 2018 relacionada con la agenda política del gobierno de competencia del Ministerio del Medio Ambiente y servicios dependientes.
- 5. Terminada la exposición se dispondrá de un tiempo para que los asistentes formulen preguntas o emitan comentarios respecto a la presentación. Luego de esto la autoridad podrá responder las preguntas de los participantes de manera inmediata o se les dará la opción de enviar sus preguntas a través del formulario habilitado en la página web para este propósito, las cuales serán respondidas por la autoridad dentro del plazo establecido (45 días hábiles desde finalizado el proceso de rendición de Cuentas Públicas Participativas de todas las regiones).
- 6. Todos/as los/as participantes de esta modalidad podrán visitar el banner de Cuenta Pública Participativa regionales 2017 y formular observaciones, planteamientos o consultas, a través del "Formulario de opiniones, consultas y/o sugerencias sobre la Cuenta Pública", disponible en la propia sección Cuenta Pública 2017. El Ministerio dará repuesta en un máximo de 45 días hábiles y de conformidad al calendario publicado en el sitio web.





Te esperamos





CHILE LO HACEMOS TODOS